



JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL,
COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE
APÓSTOLES



32450489

OFICIO Nº: 85 / 2026

Apóstoles, Misiones 12 de Marzo de 2026.-

**A LA SRA. DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN
GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS
PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-
CHACRA 32/33. POSADAS MISIONES.-**

S-----/-----D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "**Expte Nº 192716/2025 FERREYRA FERNANDO Y DE BARRIOS ROSAURA ISABEL S/ Divorcio Vincular**", que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Juez, Secretaria Única, sito en Belgrano Nº 520, de Apóstoles Misiones, a fin de que tome razón de la Sentencia que ordena el presente que en su parte pertinente dice: "Apóstoles, 24 de Febrero de 2026.- Procedo a dictar Sentencia en el Expediente Nº 192716/2025 FERREYRA FERNANDO Y DE BARRIOS ROSAURA ISABEL S/ Divorcio Vincular"; ANTECEDENTES:...FUNDAMENTOS...LENGUAJE CLARO...RESUELVO: I(DECRETAR el divorcio vincular del matrimonio constituido por los Sres. DE BARRIOS ROSAURA ISABEL DNI Nº 25.022.534 y FERREYRA FERNANDO DNI Nº 24.274.777, matrimonio celebrado el día 14 de Noviembre de 2017 en Estación Apóstoles, Provincia de Misiones, inscripto bajo el Tomo 1º, Acta 4 No 27,

Año 2017 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- II ⁽
DECRETAR extinguida la comunidad de bienes.-... VI ⁽Por Secretaría, LIBRESE
OFICIO al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines de la
debida toma de razón, con transcripción de la parte dispositiva del presente auto,
habiéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo la
parte acompañar proyecto de oficio y pago de la tasa correspondiente.- VII ⁽FIRME,
por Secretaría expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago del tasa de
justicia correspondiente correspondiente.- Cópiese, regístrese y notifíquese,
oportunamente archívese.- PUBLIQUESE EN EL DESPACHO JUNTO CON LA
CONSTANCIA DE PROTOCOLO DIGITAL. NOTIFIQUESE.- " (Fdo ⁽Dr.
Juan Manuel Lezcano, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de
Familia y Violencia Familiar.-**Fecha de Registro: 25/02/2026 Hora de Registro:**
07:26:38 Número de Protocolo: 200/2026 Usuario Firmante: JUAN MANUEL
LEZCANO

Saludo a Ud. atentamente.-

FSDLA

Digitally signed by JONES Marcelo Nicolas
Date: 2026.03.18 08:10:00 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Fozadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 25

del mes de marzo de 2026, ante mí, jefe del Dpto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 756-1-26 oficio Nº 85/26 de fecha.....

bajo el nº 277478 . Fº 353

en Expte Nº 1997/6/2025 Ferrerina Fernando

y De Borjas Rosalva Isabel s/ Divorcio

vincular

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 03 Folio 103 Año 2026

trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

082

1 ^o	27	2017
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO
11:15

En Estación Apóstoles - Misiones
República Argentina, a 14 de noviembre
de 20 17, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

FERREYRA
Fernando
con
DE BARRIOS
Rosaura
Isabel

Fernando FERREYRA
Edad 42 años, profesión albañil estado soltero
nacionalidad argentina nacido en Colonia Caá Guazú - Misiones
domiciliado en Alvear 2405 - B° 9 de Noviembre - Apóstoles Mns. Doc. Ident. 24.274.777
Hijo de Alvaro José FERREYRA
nacionalidad argentina profesión jubilado
y de Elma Nidia PIEDADE
nacionalidad argentina profesión ama de casa
domiciliados en B° EL Timbó - calle Portela - Apóstoles Mnes

Nota de Ref.
pasa al Folio
N° 108

Rosaura Isabel DE BARRIOS
Edad 41 años, profesión ama de casa estado soltera
nacionalidad argentina nacido en Concepción de la Sierra - Misiones
domiciliada en Alvear 2.105 - B° 9 de Noviembre - Apóstoles Mnes Doc. Ident. 25.022.534
Hijo de Guillermo Delfino DE BARRIOS (fallecido)
nacionalidad argentina profesión
y de Rosa Eva MELNIK
nacionalidad argentina profesión jubilada
domiciliados en Sényszyn s/n° - B° Euita - Apóstoles - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Juan Miguel OLIVEIRA Doc. Ident. 16.383.113 Edad 53 años
Estado casado Profesión albañil Domicilio B° Andresito - Apóstoles Mnes.

Teresa VIEIRA Doc. Ident. 18.373.767 Edad 50 años
Estado casada Profesión ama de casa Domicilio B° Andresito - Apóstoles Mnes.

Los contrayentes no presentan convención Matrimonial.
Leida el acta firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados.

[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]
CASTRO
TITULAR
Registro Provincial de las Personas

= Viene del Folio N° 82 ————— Acto N° 27

= Protocolizado - Libro 03 - Folio 103 - Año: 2026

Corresponde al Expte. N° 156-D-26... Oficio N° 85/2026 de Fecha 12/03/2026

Venido del Juzgado C.C.I. de familia y V. Familiar... Secretaria... Única

Con Asiento en Apostoles... Provincia Misiones... Pais Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 1927.16/2025 FERREYRA Fernanda y

DE BARRIOS Rosaura Isabel S/ Divorcio.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: S/Es.

DE BARRIOS Rosaura Isabel DNI N°: 25.022.534 -

FERREYRA Fernanda DNI N°: 24.274.777

S... Fecha de Fallo: 24 de Julio de 2026

Pd. Lezcano Juan Manuel Juez Fed. Juan Marcelo Nicolas Secretario

Posadas, Misiones 26 de Marzo de 2026



Handwritten signature of Estelina López and typed name: ESTELINA LÓPEZ, Inspectora Zona Centro, Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 8 de abril de 2026

REFERENCIA: EXPTE N° 192716/2025 FERREYRA FERNANDO Y DE BARRIOS ROSAURA ISABEL S/ DIVORCIO VINCULAR.

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado, adjuntando a la presente las actas cumplimentadas con su correspondiente legalización.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 09.04.2026 10:00:53